



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

La ética y el plagio académico en el desarrollo educativo del estudiante universitario

M.Sc. J. Timaure¹, M.Sc. L. Villalobos², Econ. C. Piñango³, Dra. N. Misleida⁴,

¹ Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Programa Administración, Proyecto de Gerencia Industrial, Tributación y Aduana. Ciudad Ojeda, Edo. Zulia. Venezuela,
jesustimaure@gmail.com

² Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Programa de Gerencia Industrial. Cabimas, Edo. Zulia. Venezuela. les_lieth@hotmail.com.

³ Investigadora. Administradora de la Secretaria de Gobernación del Estado Zulia. Cabimas, Edo. Zulia. Venezuela. reycar19@hotmail.com

⁴ Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Programa de Gerencia Industrial. Cabimas, Edo. Zulia. Venezuela. misleida@hotmail.com

Resumen

El plagio hoy en día es una barrera donde el docente debe luchar por abordar y permitir que los conocimientos de los estudiantes puedan fluir sin vicios de una mejor educación e investigación dentro de las cátedras de estudio, para formar una persona integral basada en la ética y el entendimiento de su profesión, sin que sean utilizados medios para tomar información de otro y apropiarlo como si fuese de su autoría, cercenando la creación de nuevos conocimientos y creatividad de su parte, presentado trabajos que son copia de otros, dejando de lado la función principal de las universidades.

Dicha investigación permite conocer la ética y el plagio académico en el desarrollo educativo del estudiante en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), sede Ciudad Ojeda, presentando un alto nivel de copia de autoría dentro de esos espacios y muchas veces no

1 | “Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2014” Multidisciplinario, 10 y 11 de abril de 2014. México



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

detectado por los docentes generando impunidad para los alumnos que cometan dicha falta, entre las soluciones se puede mencionar la detección y prevención.

Palabras clave: *Ética, plagio académico, educación.*

Abstract

Plagiarism today is a barrier where the teacher must strive to address knowledge and allow students to flow without vices better education and research within the departments of study, to form a whole person based on ethics and understanding of their profession, without being used means to take information from another and appropriating it as if it were his own, severing the creation of new knowledge and creativity on your part , presented papers that are copies of others, leaving aside the role main universities.

This research studies the ethical and academic plagiarism in the educational development of the student in the Universidad Nacional Experimental " Rafael María Baralt " (UNERMB) , headquartered Ciudad Ojeda , presenting a high level of copy Authoring within those spaces and often not detected by teachers creating impunity for students who commit such failure among solutions can mention detection and prevention.

Keywords: Ethics, plagiarism, education.

Introducción

En lo referente a la educación cada vez es más discutido el plagio académico, pues esta cercenando cada vez más con la producción de conocimientos y desechando la ética de la utilización de estas prácticas; donde la ética es la disciplina filosófica que se ocupa de esa compleja dimensión de la vida humana que es la moralidad. Cortina (2006), en virtud de tal complejidad, el fenómeno de la moral ha sido interpretado de distintas maneras a lo largo de la historia, dando lugar a otros tantos sistemas éticos, es así como una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados, para afirmar términos tales como "bueno", "malo",



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

"correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referidos a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo Wikipedia (2013).

Por ende, la utilización cada vez más de copiar una información en la elaboración de investigaciones y/o trabajos sin mencionar la fuente, representa un plagio académico, para ello el uso del internet ha proporcionado su práctica debido a la gran facilidad del manejo de esta herramienta y la libertad con que cuenta, sin lograr muchas veces ser verificado si un trabajo es un plagio en nuestras casas de estudio, presentado creaciones ajenas como propias o párrafos de otros autores sin citar, logrando que cada vez más crezca los robos de autoría. Todo esto, acorde a lo expresado por R. B. Standler. (2000), “Una meta fundamental de la educación es formar estudiantes capaces de evaluar ideas – análisis y síntesis – y que puedan generar pensamientos originales significativos. El plagio es el acto de simplemente repetir las palabras y pensamientos de otras personas, sin agregar algo nuevo. Por ende, al entregar un documento con plagio – además de ser una conducta errada – no demuestra el nivel de entendimiento y las destrezas que una persona educada debería poseer.”

Siendo esto una mala práctica e inadecuado uso de las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta que la razón de ser universitarios es crear conocimientos, siendo responsabilidad de los docentes y estudiantes el negarse a pensar para producir, por su parte Cabedo (2010), argumenta que los medios electrónicos como Internet y el cada vez más fácil acceso a publicaciones sobre los más diversos temas, han facilitado que los estudiantes incurran en esta práctica, en tales condiciones esta investigación busca conocer cuánto es el nivel de plagio o de copiado de los alumnos, con qué frecuencia lo hacen, además de explicar este fenómeno, en la búsqueda de soluciones al plagio académico para fortalecer el pensamiento crítico.

Qué es Ética

En el lenguaje corriente hay dos usos de la palabra ética. En algunos casos se la emplea como sustantivo y en otros como adjetivo. Cuando se la usa como sustantivo ("La Etica" o "La Moral") se



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

da a entender un saber específico dentro de las disciplinas humanas que tiene como objeto la fundamentación racional de lo que debe ser la responsabilidad del ser humano para alcanzar "lo bueno" o "lo recto". En ese sentido, denominaría el saber filosófico coherente y sistematizado (en teorías orgánicas) sobre las características que deben tener los valores, principios, normas y virtudes para que el ser humano se realice como tal en su transcurrir histórico. Ese saber sistematizado implica una concepción de lo que son los derechos y deberes que le corresponden como individuo que vive en sociedad, así como las prohibiciones, sanciones y todos los tipos de medios adecuados para alcanzar "el bien" en la interacción humana. França-Tarragó (2002)

Pero con frecuencia la palabra "ética" es empleada en el lenguaje corriente como un adjetivo. Entonces se comenta: "esto no es ético" "fulano es un inmoral". En este caso la palabra "ética" o "moral" en tanto adjetivo, juzga la cualidad de determinadas acciones de los individuos en cuanto tienen que ver con la manera que éstos ejercen su responsabilidad frente a los valores, principios y normas morales. Hace un juicio de una acción humana en cuanto es capaz de encarnar o realizar en la práctica, a los valores, principios, y normas éticas. En realidad, este uso confuso de la palabra ética que se hace en el lenguaje vulgar alude a la doble dimensión de las acciones humanas que tienen que ver con "el bien" o "lo bueno". Mientras que el saber filosófico se preocupa de justificar racionalmente criterios de acción que no sean arbitrarios y que sean universalmente válidos (dimensión objetiva) la ética en cuanto vivida de hecho, muestra cómo los hombres concretan o no esos criterios en su acción personal (dimensión subjetiva de la ética).

De ahí que nosotros entendamos por "Ética" o "Filosofía Moral" (con mayúscula) la disciplina filosófica que reflexiona de forma sistemática y metódica sobre el sentido, validez y licitud (bondad-maldad) de los actos humanos individuales y sociales en la historia. Para esto utiliza la intuición experiencial humana, tamizada y depurada por la elaboración racional. Escrita con minúscula o usada como adjetivo "ética" o "moral" hace referencia al modo subjetivo que tiene una persona o un grupo humano determinado de encarnar los valores morales. Es pues la ética pero en tanto vivida y experimentada. En ese sentido el lenguaje popular se refiere a que una persona "no tiene ética" o que "la ética o la moral de fulano" es intachable. França-Tarragó (2002)

A juzgar por lo dicho antes, tanto en el lenguaje ordinario como en el filosófico no hay un criterio unánimemente aceptado por los autores en cuanto a distinguir los conceptos de Ética y Moral. En



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

muchos casos se los usa de forma intercambiable. No obstante, hay autores se empeñan en distinguirlos y yo creo que esa forma de pensar tiene una utilidad práctica que vale la pena utilizar.

Entre aquellos que diferencian a la Etica de la Moral están los que sostienen que "Etica" sería la disciplina filosófica que se ocupa de la fundamentación racional del comportamiento moral del hombre mientras que "Moral" sería todo lo que se refiere a los valores en tanto asumidos y vividos por la gente, o sea, a la dimensión subjetiva o a la moralidad vivida de hecho por los individuos o grupos determinados. Esta forma de diferenciar ambos conceptos parece ser práctica y yo me pliego a ella. França-Tarragó (2002)

Otros han preferido distinguir los términos, diciendo que la Etica se ocuparía del conjunto de principios inalterables (por ej. la defensa de la vida, la búsqueda de aliviar el sufrimiento, el respeto por la persona humana, la confidencialidad, etc), mientras que la Moral sería la dimensión subjetiva de quien asume esos principios. Se adopte la distinción que sea, lo que sí parece ser unánimemente aceptado es que los términos Etica o Filosofía Moral son equivalentes. Podemos decir pues, que la Etica o Filosofía Moral no tiene como objeto evaluar la subjetividad de las personas, sino valorar la objetividad de las acciones humanas en la convivencia a la luz de los valores morales. Cuando la ética reflexiona no se preocupa por buscar cuales son - sociológicamente hablando-, las distintas "sensibilidades" morales subjetivas que se dan en las sociedades, sino que intenta buscar aquellos criterios universales, que eliminen la arbitrariedad de las relaciones humanas y lleven a que el ser humano se haga cada vez más plenamente hombre. De esa manera, la Etica no busca ver si para un sujeto está bien matar y para otro sujeto está bien dejar vivir, sino que busca justificar racionalmente si puede considerarse bueno para todo ser humano (criterio universal ético) el deber de dejar vivir o de matar. La ética se ocupa pues de encontrar las convergencias axiológicas racionalmente justificables para todo ser humano, aún cuando estas convergencias sean muy reducidas y haya todavía mucho por recorrer en su búsqueda.

Qué es el plagio



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

El diccionario de la Real Academia Española (2012) define plagio como “la acción y efecto de plagiar (II copiar obras ajenas)” y define plagiar como la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Es así como, en este orden según Tello y Zepeda (2011), “el plagio académico ocurre cuando quien escribe usa repetidamente más de cuatro palabras de una fuente impresa sin el uso de comillas y sin una referencia precisa a la fuente original”, denota, que no solo plagiar es tomar un texto completo, sino que también repercute cuando es parcial la copia, dejando claro el inadecuado uso de la información que es consultada, sin tomar en consideración citar los párrafos o documentos tomados para un trabajo y/o investigación.

El plagio: Intencionado o Accidental

Cuando se habla de plagio académico, se citan habitualmente dos grandes categorías asociadas a la intencionalidad de la conducta en sí: 1) el intencional: los ejemplos más conocidos son la presentación de textos, ideas, hipótesis, etc., de otras personas como propios a sabiendas; y 2) no intencional o accidental: casi siempre generado por efectuar citaciones y parafraseados incorrectos en los trabajos o directamente por la no citación por desconocimiento de la práctica (Bauer, 2004 y Park, 2003).

Metodología

Tipo de investigación:

De acuerdo con el propósito planteado por la presente investigación, que define su naturaleza, el cual se sustenta como un estudio del tipo descriptivo, porque busca especificar el plagio de estudiantes de pregrado en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” sede Ciudad Ojeda, para lo cual, con los respectivos resultados se podrá obtener una visión integral del conjunto y evidenciar las condiciones que presenta el contexto estudiado.

Diseño de la investigación:



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

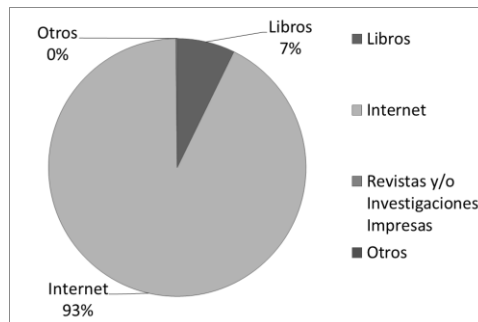
Según el procedimiento llevado a cabo para el desarrollo de la presente investigación se basó en un diseño no experimental, lo cual permite observar fenómenos del plagio realizados por los estudiantes de pregrado tal como se dan en su contexto natural y la ética, para después analizarlos, sin que de alguna manera las condiciones en la función sean modificadas a consecuencia de los resultados a ser alcanzado por el estudio.

Población y Muestra

Se utilizó una muestra estratificada de ciento setenta y seis (98), estudiantes de pregrado en la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), en la sede de Ciudad Ojeda, especificadas a continuación:

Resultados y discusión

En la gráfica 1, se denota los resultados referentes a la fuente de consulta principal utilizada por los estudiantes de pregrado de la UNERMB para sus investigaciones de la universidad, en la cual se visualiza, el 93% afirma que su búsqueda recae primordialmente en la web, mientras solo el 7% toma en consideración los libros, lo que refleja la clara evidencia: que el Internet a modo de fuente de fuentes ha expandido el número de recursos y contenidos a los que se tiene acceso gratuitamente e instantáneamente; este hecho constituye en sí mismo según Ruben y Sureda (2007), una revolución positiva sin posibilidad aparente de vuelta atrás y con claras implicaciones en términos del proceso educativo en general. De todas maneras, los interrogantes se sustentan cuando se cuestionan los usos que los estudiantes hacen de estas fuentes, recursos y contenidos digitales.





“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
 Multidisciplinario
 10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
 ISBN: 978-607-95635

Grafica 1. ¿Cuál es la fuente de consulta principal para sus investigaciones de la universidad?

Con respecto a la segunda tabla, referente a la pregunta: de las siguientes maneras de hacer trabajos escritos, ¿cuáles consideras que son copia o plagio? Se puede destacar que de los cinco enunciados, el primero, el tercero y quinto son definiciones dominantes de plagio o copia, lo cual no se debiese prestar a confusión, siendo para el 76,51% copia o plagio usar la información en un trabajo sin cambiar el contenido y sin citar de donde se obtuvo, el 82,56% afirma que también lo es usar las ideas de otros como propias sin hacer referencia al autor, y el 70,45% también asevera que cuando copia usa imágenes y/o videos sin citar la fuente, teniendo una diferencia entre cada uno más de seis puntos, seguidamente es interesante destacar que el 80,66% piensan que al usar la información para redactar con las propias palabras citando la fuente no es copia o plagio, pero el restante en promedio más del 20% no sabe distinguir cuando se presenta una copia o plagio, y para la última opción destaca que el 54,92% piensa que usar una información cambiando algunas palabras manteniendo la idea original, pero sin citar no es plagio o copia, permitiendo estos resultados afirmas que algunos alumnos no tienen aún claro cuando es plagio o no, existiendo deficiencia para la captación y manipulación la información que permita un conocimiento amplio para el aprendizaje para evitar la copia, careciendo de herramientas que le permita el uso adecuado de las citas en sus trabajos.

Tabla 1. De las siguientes maneras de hacer trabajos escritos, ¿cuáles consideras que son copia o plagio?

	Es Copia o Plagio	No es copia o plagio	Total
...usar la información en un trabajo sin cambiar el contenido y sin citar de donde se obtuvo	76,51%	23,49%	100%



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”

Multidisciplinario

10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México

ISBN: 978-607-95635

...usar la información para redactar con las propias palabras citando la fuente	19,34%	80,66%	100%
...usar las ideas de otros como propias sin hacer referencia al autor	82,56%	17,44%	100%
...usar una información cambiando algunas palabras manteniendo la idea original, pero sin citar	45,08%	54,92%	100%
...usar imágenes y/o videos sin citar la fuente	70,45%	29,55%	100%

Además de los resultados anteriores, se pudo apreciar que el 94% de estudiantes de pregrado afirman que han plagiado o copiado un trabajo sin citar, tomándolo como su autoría, de los cuales el 96% de los casos no son detectados por su docente evaluador y son aprobados, finalmente el 97% afirma que no existe un castigo para la persona que plagia una información, por tanto es de notar que en el caso de las leyes venezolanas el plagio académico, está contemplado en la Constitución de 1999 y el Código Civil lo expresan en forma indubitable en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Artículo 98. (...) «El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia». - Código Civil de Venezuela Artículo 546.: «El producto o valor del trabajo o industria lícitos, así como las producciones del ingenio o del talento de cualquiera persona, son propiedad suya, y se rigen por las leyes relativas a la propiedad en general y las especiales sobre esta materia».



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

Además, existe una Ley de Derecho de Autor, que en el Artículo 2º, contempla: “Se consideran comprendidas entre las obras del ingenio a que se refiere el artículo anterior (derechos de los autores sobre todas las obras del ingenio de carácter creador, ya sean de índole literaria, científica o artística, cualesquiera sea su género, forma de expresión, mérito o destino), especialmente las siguientes: los libros, folletos y otros escritos literarios, artísticos y científicos, incluidos los programas de computación, así como su documentación técnica y manuales de uso; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza... y, en fin, toda producción literaria, científica o artística susceptible de ser divulgada o publicada por cualquier medio o procedimiento.”

En este sentido, el desarrollo de la informática ha puesto a disposición nuestra millones de textos, figuras y obras musicales en la red que pueden trasladarse total o parcialmente por la sola voluntad del usuario; lo que ha llevado a una nueva aplicación de la ética (ciberética) para el uso de esta tecnología Astudillo (2006). Estos valores, como señalaba el Profesor Bentata (citado por el mismo autor), deben fortalecerse para no sucumbir ante la tentación del plagio.

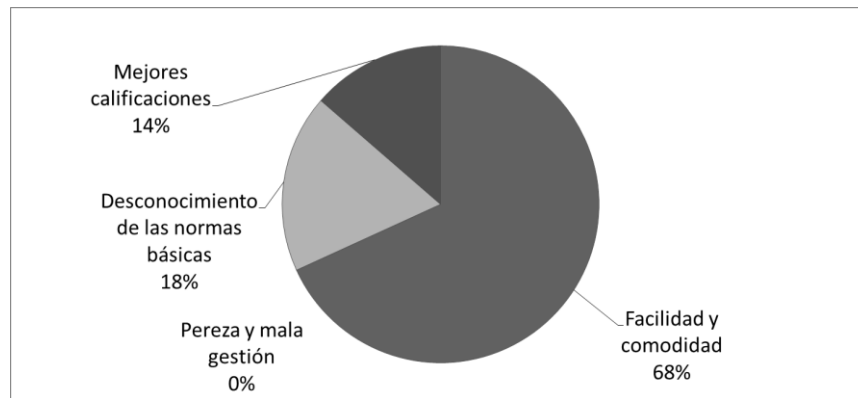
Sin embargo, es preciso señalar que el Derecho de Autor si protege en forma general al autor contra la usurpación de su condición de creador de la obra (plagio), lo cual debe diferenciarse de la protección contra la reproducción no autorizada del texto (piratería). Cuando se comete plagio se viola el derecho moral a la paternidad de la obra que tiene el autor. En este caso, el plagiarlo se atribuye en forma deshonesta e ilegal la paternidad de una obra. En la piratería se copia la obra, incluyendo el nombre del autor, sin anuencia del mismo o sus derechohabientes, violándose el derecho exclusivo de explotación del mismo. Este último está limitado en las leyes (60 años en Venezuela). Terminado este período las obras protegidas pasan al dominio público, pudiendo en consecuencia ser reproducidas (obras escritas) o representadas (obras dramáticas) por cualquiera sin autorización del autor. El derecho de explotación exclusiva fenece por vencimiento del lapso legal. Pero no así la posibilidad del plagio, por cuanto los derechos morales en los países de tradición jurídica latina son perpetuos, inalienables e intransferibles.

Con respecto a la gráfica 2, la cual platea las causas del plagio, se pudo constatar que la primordialmente utilizada por los estudiantes se pudo clasificar por 1) Facilidad y comodidad en el acceso al material vía web con 68%; 2) Desconocimiento de las normas básicas a seguir para la



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
 10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
 ISBN: 978-607-95635

elaboración de un trabajo académico con 18%; 3) Intentar obtener mejores calificaciones y resultados académicos con 14% y 4) Pereza y mala gestión del tiempo dedicado al estudio y elaboración de trabajos con (0%), teniendo similitud a los estudios realizados por Dordoy (2002), donde plantea estas definiciones sin clasificaciones. Estos resultados repercuten en la necesidad de plantear estrategias en los institutos tecnológicos que pregonen la educación ante el uso del internet como herramienta necesaria de consulta pero que debe ser usada como instrumento de ayuda y no de plagio ante los estudiantes de pregrado para una formación de conocimientos para su éxito profesional.



Grafica 2. Causas del plagio

Soluciones

En el ámbito de las soluciones frente al plagio o copia, se pueden mencionar la detección y prevención. En cuanto a la detección, se habla principalmente de dos tipos de sistemas de detección: a) basada en la experiencia y análisis del docente y b) mediante instrumentos tecnológicos, McLafferty & Foust, (2004), con respecto al primero se puede connotar que los docentes pueden intentar detectar el plagio en trabajos académicos tomando en consideración aspectos como: Incongruencia entre ideas, teorías e hipótesis expresadas en el trabajo, Incongruencia en los estilos de escritura (narración, usos gramaticales, etc.) dentro del texto, Incongruencia en el desarrollo "lógico" del trabajo, Incongruencia entre las ideas, teorías, hipótesis,



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

etc. presentadas por el alumno y trabajos anteriores del mismo, Incongruencia en la bibliografía y fuentes citadas, Incongruencia en el formato de presentación (por ejemplo: existencia de saltos de página incorrectos; existencia de diferentes tipos de fuente, tamaño, etc.; existencia de números de página no consecutivos, etc.) e Incongruencia en las citas.

Resulta entonces evidente, si el alumno ha tomado en consideración estos aspectos, es una tarea algo difícil, para detectar el plagio en un trabajo académico a simple vista, dado que parece imposible controlar toda la literatura en la web existente, que no deja de aumentar todos los días, es por ello que es más utilizado buscadores especializados para la búsqueda web de algún plagio, entre otras modalidades para la exploración electrónica para la detección de documentos, párrafos frases o varias palabras que son plagiadas de otros trabajos.

Con respecto, a la prevención del plagio, existen básicamente tres líneas de trabajo: regulación punitiva: muchas universidades y centros educativos de los EEUU, Canadá, Reino Unido, Australia, Hong-Kong, Alemania y países escandinavos han desarrollado estrictas reglamentaciones con vistas a rebajar la incidencia del plagio académico, la mayoría de estas regulaciones se inscriben en un marco general de compromiso ético y códigos de honor universitarios que los estudiantes deben seguir, las consecuencias de actividades probadas de plagio pueden castigarse con medidas que van desde la realización del trabajo plagiado por segunda vez hasta la expulsión del centro o la supresión de una titulación ya concedida como sucedió en un conocido caso en la universidad de Virginia en el 2002, Hansen (2003).

También hay que tomar en consideración la información y concienciación: algunos centros intentan influir y concienciar a los estudiantes acerca del plagio académico mediante campañas de información acerca de qué es el plagio, qué consecuencias suceden a su infracción y maneras de evitarlo, así como la ética que esto implica, desarrollándose a través de: información presente en la Web de la universidad; información suministrada a través de póster, trípticos y otros, además de la formación dirigida al de los alumnos en aspectos como: cómo escribir un trabajo académico; cómo buscar información y documentarse, cómo citar y evaluar los recursos usados de la web.

Referencias



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”

Multidisciplinario

10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México

ISBN: 978-607-95635

1. Astudillo Gómez, Francisco. El Plagio Intelectual. Propiedad Intelectual [en línea] 2006, (Enero-Diciembre) : Ula. Venezuela
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28846/1/articulo7.pdf>
2. Bauer, M. & Moriyama, J (2004): "Avoiding Plagiarism in the classroom". Módulo para luchar contra el plagiarismo desarrollado por la University of Hawaii.
<http://emedia.leeward.hawaii.edu/resources/plagiarism/03Forms.htm> . (7/05/12)
3. Cabedo, A. (2010) Recursos informáticos para la detección del plagio académico. Universitat de Valencia. Tejuelo, nº 8, pp. 8-26- Consultado el 30 de julio de 2012 en
<http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/vinculos/articulos/r08/02.pdf>
4. Código civil de Venezuela (1993), Editorial: universidad central de Venezuela
5. Comas, Rubén & Sureda, Jaume, (2007), Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 10. Temática Variada. Disponible en <http://www.cibersociedad.net>
6. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Nº 36.860
7. Cortina Adela (2006), *Ética, Colección Tractatus philosophiae, Ediciones Akal*
8. Dordoy, A. (2002): "Cheating and Plagiarism: Staff and Student Perceptions at Northumbria." Northumbria Conference Accesible desde:
[http://online.northumbria.ac.uk/LTA/media/docs/Conference Publication 2002/AD.doc](http://online.northumbria.ac.uk/LTA/media/docs/Conference%20Publication%202002/AD.doc) (11/05/12).
9. Hansen, B. (2003) "Combating plagiarism." CQ Researcher Septiembre 2003. Accesible desde:
<http://www.cqpress.com/docs/Combating%20Plagiarism.pdf> (12/04/12).
10. <http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%89tica> (2013)
11. Ley sobre derecho de autor (1993), Reglamento de la Ley Sobre el Derecho de Autor y de la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que contiene el Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos
12. McLafferty, C. & Foust K. (2004): "Electronic Plagiarism as a College Instructor's Nightmare - Prevention and Detection." Journal of Education for Business.
13. Omar França-Tarragó (2002), *Definición de Ética – Moral – Deontología*, Montevideo: UCU: Biblioteca virtual de Ética



“CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2014”
Multidisciplinario
10 y 11 de abril de 2014, Cortazar, Guanajuato, México
ISBN: 978-607-95635

14. Park, C. (2003): "In Other (People's) Words: plagiarism by university students—literature and lessons." *Assessment & Evaluation in Higher Education* Octubre 2003. Accesible desde http://www.lancs.ac.uk/staff/gyaccp/caeh_28_5_02lores.pdf (10/05/12)
15. R. B. Standler. (2000) Plagiarism in colleges in the USA. <http://www.rbs2.com/plag.htm>
16. Real Academia Española (2012) 22° edición Madrid, Real Academia Española (y por línea en <http://www.rae.es>, apartado "diccionario")
17. Tello, E.; Zepeda, B. (2011) “El plagio académico”. En Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales Sede Ecuador. Consultado el 3 de julio de 2012 en: www.flacso.org.ec/docs/plagioacademico.pp